

En toda la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG)

Adif adjudica la redacción de proyectos para la instalación de detectores de caída de objetos en túneles y pasos superiores

Se trata de diseñar los proyectos de adecuación y mejora de los pasos superiores y emboquilles de túneles de toda la RFIG para la instalación del sistema de Detección de Caída de Objetos. La finalidad de este sistema es evitar las incidencias en la circulación ante la posible caída de objetos a la vía. El importe de la adjudicación supera los 5 millones de euros (IVA incluido).

23 FEBRERO 2021

Adif ha adjudicado la redacción de los proyectos de adecuación de pasos superiores y emboquilles de túneles de toda la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) -incluyendo las líneas de ancho ibérico, estándar y métrico- en los que se considere necesaria la instalación de cerramientos de protección para la posterior ubicación del sistema de Detección de Caída de Objetos (DCO), así como la inspección o inventariado de dichos elementos de la infraestructura. El contrato, que tiene un plazo de ejecución de 36 meses, ha alcanzado un presupuesto de adjudicación de 5.082.000 euros (IVA incluido). El Lote 1, que afecta a las líneas de la zona norte, noroeste y noreste, se ha adjudicado a Unión Temporal de Empresas (UTE) integrada por Ines Ingenieros Consultores e Inse Rail, por un montante de 2.541.000 euros (IVA incluido). En cuanto al Lote 2, referido a las líneas de la zona sur, este y centro, se ha adjudicado a LRA Infrastructures Consulting, por el mismo importe. Los sistemas de Detección de Caída de Objetos tienen como finalidad evitar las incidencias en la circulación ferroviaria ante la posible invasión del gálibo de la vía por parte de objetos extraños. Este sistema se considera necesario para mejorar la explotación de las líneas, ya que permite conocer en todo momento y con fiabilidad que la vía se encuentra libre de obstáculos en los puntos en los que se encuentra instalado. Los puntos más críticos ante la posibilidad de caída de objetos sobre la vía son las bocas de túneles, por la necesidad de controlar los posibles desprendimientos, y los pasos superiores, ante la posibilidad de caída de objetos procedentes del tráfico rodado que circule por los mismos. Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. Fondos europeos. Podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O

Plurirregional de España 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible y por el
Mecanismo “Conectar Europa” (CEF). “Una manera de hacer Europa”

Nota de prensa